CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:00

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 9996

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO AL 484° ANIVERSARIO DE FUNDACION DEL DISTRITO DE CHIGUATA

El Congresista de la República ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el distrito de Chiguata, joya de la región de Arequipa es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa. Destacar su historia, la belleza natural y la vitalidad cultural de esta comunidad.

Que, el distrito de Chiguata, con sus pintorescas calles, sus tradiciones arraigadas y su gente amable, es un testimonio de la riqueza del patrimonio peruano. El distrito es un reflejo de la unión entre el pasado y el presente, donde se entrelazan las costumbres ancestrales con la modernidad.

Que, es imposible pasar por alto la importancia del distrito de Chiguata reconociendo las valiosas contribuciones culturales de Chiguata a lo largo de los años, incluyendo sus lugares turísticos como son: el Templo del Espíritu Santo, el Centro Arqueológico de Tambo de León y el Centro Arqueológico El Infiernillo; que enriquecen la identidad cultural de nuestra región.

En el corazón de la tradición y la belleza turística, el distrito de Chiguata se halla cautivadoramente encajado entre las majestuosas siluetas de los volcanes Misti y Pichu Pichu.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al encantador distrito de Chiguata, un tesoro de la región de Arequipa que merece ser aplaudido y celebrado por conmemorar este 21 de enero del presente año, su 484° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA.

SEGUNDO. – Trasladamos la presente Moción de Saludo a su autoridad distrital, la licenciada Gladys Ticona Flores, a fin de que, se haga extensivo nuestro saludo al honorable cuerpo de regidores, a todas las autoridades civiles y políticas del distrito de y en especial a todos los vecinos del distrito de Chiguata, en esta significativa ocasión de remembranza.

Lima, 19 de enero de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe